

4to Plan de Acción de Gobierno Abierto de Uruguay 2018-2020

| URUGUAY | En el mundo | En Latinoamérica |
|---|-------------|------------------|
| Índice de Democracia <small>The Economist 2017</small> | 18 | 1 |
| Índice de Transparencia <small>Transparencia Internacional 2017</small> | 23 | 1 |
| Índice de Libertad de Prensa <small>Reporteros sin Fronteras 2018</small> | 20 | 2 |
| Índice de Datos Abiertos <small>World Wide Web Foundation</small> | 11 | 2 |
| Índice de e-participación <small>Naciones Unidas 2016</small> | 26 | 5 |

Hacia un Estado abierto.

Uruguay es el único país de Latinoamérica incluido dentro del grupo de democracias plenas y es el primer país de habla hispana en el Índice de Democracia (The Economist 2017).

Fortalecer la democracia, requiere una construcción continua, impulsar cambios, estar abiertos a asumir nuevos desafíos y reconocer el valor del conocimiento colectivo. Nunca son

suficientes los esfuerzos que se deben realizar para impulsar acciones desde el gobierno para promover la transparencia, la participación, la justicia, la promoción y protección de los derechos humanos incluyendo los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales.

En septiembre de 2011, Uruguay se adhiere a la AGA, en Octubre de 2011, se crea un Grupo de Trabajo por Resolución de Presidencia de la República del 22 de noviembre de 2011 y se encomienda a AGESIC la coordinación, gestión y seguimiento del grupo de trabajo integrado inicialmente por AGESIC, OPP, MEF, MRREE, INE, UAIP. La Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) ha aportado una metodología de trabajo que procura compromisos concretos y consensuados con los diferentes actores.

En el período 2012-2014, Uruguay implementa su 1er. Plan Nacional, el que contenía 18 compromisos y fue aprobado por Decreto del Poder ejecutivo en agosto de 2012.

En el período 2014-2016, implementa su 2do. Plan de acción. Para la creación de este segundo plan se desarrollan mesas de diálogo con la participación de 27 organismos públicos, 13 organizaciones de la sociedad civil, representantes de la academia y el sector empresarial. El plan contó con 40 compromisos y fue aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo en noviembre de 2014.

En el período 2016-2018, implementa su 3er. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, que estableció 75 compromisos con 212 metas agrupados en 12 ejes temáticos; 26 compromisos fueron generados total o parcialmente a través del mecanismo de Mesas de Diálogo con la participación de actores de gobierno, sociedad civil y la academia. Los 12 ejes temáticos buscaron integrar los pilares y valores del Gobierno Abierto (Transparencia, Rendición de Cuentas, Participación y Colaboración Ciudadana e Innovación Tecnológica) en diferentes políticas públicas específicas: Participación Ciudadana, Monitoreo de Derechos Humanos; Justicia, anti-corrupción; Medio ambiente; Empresas, industria y energía; Educación, Salud y cuidados; Transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas; Desarrollo social; Acercamiento a la ciudadanía; Finanzas públicas; Gobiernos Departamentales.

El 4to Plan de Gobierno Abierto de Uruguay fue diseñado y liderado por el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto, formalizado por Decreto del Poder Ejecutivo N°357/2016. El Grupo de trabajo en su conformación actual cuenta con la participación de representantes de Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Ministerio de Relaciones Exteriores, Instituto Nacional de Estadística, Unidad de Acceso a la Información Pública, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Industria Energía y Minería, Poder Judicial, Poder Legislativo, Congreso de Intendentes, representantes del Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, y miembros de DATA, Uruguay Transparente, Cotidiano Mujer y CAinfo en representación de la sociedad civil organizada, a través de la Red de Gobierno Abierto. AGESIC en su rol de articulador implementó todas las etapas del mismo para lograr la construcción del presente plan.

Durante el proceso participaron 65 instituciones públicas (4 Gobiernos Departamentales: Montevideo, Rivera, Canelones, Paysandú), 17 organizaciones de la Sociedad Civil, 1 Cámara empresarial, 5 instituciones académicas, 4 organismos multilaterales.

Uruguay en su 4to Plan de Acción establece 39 compromisos de 28 Instituciones del Estado, que se encuentran agrupados en 11 ejes temáticos, 21 de los compromisos integran demandas totales o parciales de actores de la Sociedad Civil que participaron de las actividades del proceso de cocreación, o integran demandas presentadas a través de la plataforma de gestión de propuestas.

Partiendo del reconocimiento que la protección universal y la promoción de los derechos humanos son fundamentales para el funcionamiento de las sociedades democráticas, el 4to Plan de Acción Nacional de Gobierno de Uruguay integra un conjunto de iniciativas que permiten fortalecer el respeto al Estado de Derecho, en el acceso equitativo y efectivo a la justicia y la participación de todos los sectores de la sociedad.

Compromisos

A continuación se detallan cada uno de los 11 ejes temáticos y se enumeran los distintos compromisos contenidos en ellos:

| Eje temático | Compromisos |
|---|---|
| 1. Protección del medio ambiente y uso sostenible de los recursos naturales | 1.1. Implementación del Plan Nacional de Aguas. 1.2. Sistema Único Nacional de Gestión de Denuncias Ambientales. 1.3. Mitigación y adaptación al cambio climático: Monitoreo, reporte y verificación de compromisos. |
| 2. Igualdad de géneros y generaciones | 2.1. Observatorio sobre Violencia Basada en Género hacia las Mujeres. 2.2. Seguridad y violencia basada en género: acceso a datos abiertos. 2.3. Crear un plan de capacitación para la prevención, detección e investigación en Trata, Tráfico y Explotación de personas. |
| 3. Transparencia en los procesos electorales y prevención de la corrupción en el Estado | 3.1. Sistema de recepción y procesamiento de denuncias. 3.2. Datos de los procesos electorales. |
| 4. Acceso a la información Pública | 4.1. Índice Nacional de Transparencia. 4.2. Elaboración de propuesta de reforma de la Ley N° 18.381 de Acceso a la Información Pública. 4.3. Perspectiva de género en las políticas de transparencia y acceso a la información pública de Uruguay. 4.4. gub.uy: el Estado más cerca. |

| Eje temático | Compromisos |
|--|---|
| 5. Justicia Abierta | 5.1. Acceso a los procesos judiciales. 5.2. Audiencias Públicas en Video. 5.3. Transparencia de Información Estadística del Poder. |
| 6. Municipios abiertos del Departamento de Canelones | 6.1. Municipios abiertos. 6.2. Hacia la construcción y consolidación del sistema canario de participación a nivel municipal. |
| 7. Promoción de sociedades más participativas | 7.1. Estudiantes de educación media: protagonistas de participación ciudadana. 7.2. Cultura de Gobierno Abierto. 7.3. Diseño, implementación y seguimiento del Plan Nacional de Danza. 7.4. Transparencia y participación en el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos. 7.5. Elaboración de Informes de DDHH: Nuevo proceso participativo. |
| 8. Equidad, desarrollo y ciudadanía | 8.1. Construir una estrategia nacional de desarrollo sostenible hacia 2050. 8.2. Mirada de género y juventud en el medio rural. 8.3. Observatorio de igualdad y no discriminación. 8.4. Uruguay Concursa: llamados para personas con discapacidad y afrodescendientes. 8.5. Indicadores de bienestar y derechos económicos, sociales y culturales. 8.6. Programas sociales de los Gobiernos Departamentales. 8.7. Seguimiento y evaluación permanente del Plan Nacional de acceso a la justicia y protección jurídica de las personas en situación de discapacidad (2015/2020). 8.8. Catastro Abierto. |
| 9. Transparencia y rendición de cuentas | 9.1. Fortalecimiento del Portal de Transparencia Presupuestaria. 9.2. Herramientas de monitoreo del Plan Nacional de Eficiencia Energética. 9.3. Publicación de datos sobre resultados de las políticas del MIEM. 9.4. Información de las Mercaderías Incautadas y de la Operativa de Comercio Exterior. 9.5. Rendición de Cuentas de los compromisos del Gobierno Departamental de Rivera. |
| 10. Salud y bienestar | 10.1. Indicadores de calidad de los Institutos de Medicina Altamente Especializada. 10.2. Registro de Egresos Hospitalarios del Ministerio de Salud en formatos abiertos. |
| 11. Internet de las cosas | 11.1. Datos y servicios abiertos a partir de sensores de Internet de las Cosas (IoT). 11.2. Estrategia sobre ciberseguridad para Internet de las cosas. |